



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2022-0055


24 de abril de 2022

Presentada por *Aponte Dalmau*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Reglas y Calendarios del Senado de Puerto Rico (Comisión), tiene ante su consideración el Proyecto de la Cámara 489 (Proyecto), que propone crear el Distrito Deportivo Roberto Clemente, a los fines de transformar y establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre el uso y operación de estas facilidades; transferir los terrenos, edificaciones, propiedades y administración al Departamento de Recreación y Deportes, entre otras disposiciones.

Como parte de los trabajos realizados por las correspondientes comisiones en la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico, obra en el expediente del Proyecto un memorial explicativo por parte de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico (Autoridad), en el cual parece favorecer la aprobación de la medida. No obstante, la Comisión necesita de una expresión más clara y categórica sobre la posición de la Autoridad en cuanto al Proyecto.



El Senador que suscribe, muy respetuosamente, solicita que, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, se le requiera a la Lcda. Mariela Vallines Fernández, de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico, producir la información requerida en esta petición, ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, en término no mayor de quince (15) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

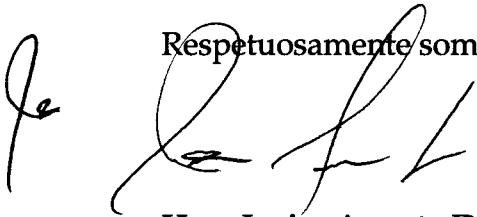
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DEL DISTRITO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO RICO (AUTORIDAD), LCDA. MARIELA VALLINES FERNÁNDEZ, EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS:

1. La posición de la Autoridad en cuanto a la transferencia de los terrenos mencionados en el P. de la C. 489 al Departamento de Recreación y Deportes.
2. La posición de la Autoridad en cuanto a la delegación de competencias para encargarse de la planificación y la organización del Distrito Deportivo Roberto Clemente, según mencionados en el P. de la C. 489.

3. La posición de la Autoridad en cuanto a disponibilidad de fondos recurrentes, capacidad y recursos para cumplir con las competencias y responsabilidades que el Proyecto descarga en la Autoridad.
4. La posición de la Autoridad en cuanto a si endosa o no el Proyecto.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la oficina de la directora ejecutiva de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometida,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Aponte Dalmau', written in a cursive style.

Hon. Javier Aponte Dalmau